

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

03 NOV

de dos mil veinte (2020)

Ref. Ejecutivo alimentos No. 2020-0148

Tenga en cuenta el peticionario que conforme a folio 173, a su favor se emitió orden de pago de títulos.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 112 FECHA 04 NOV. 2020
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria (dr)